



FEDERACIÓN BALEAR de GOLF

Camí de Son Vida, 38 -1º 07013 – Palma de Mallorca
Teléfono: 971.722.753 – Fax: 971.711.731
E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

CIRCULAR 8/2015

COPA BALEARES MAYORES DE 35 AÑOS

- REGLAMENTO -

1. Lugar de celebración: Club de Golf Alcanada.

2. Fechas: 16 y 17 de mayo de 2015.

3. Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan como mínimo 35 años el año de celebración de la prueba.

El número máximo de participantes será de 112 (88 caballeros y 24 damas), que serán los inscritos con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripción. El hándicap exacto máximo para poder realizar la inscripción estará limitado a 24'0 en categoría masculina y 26'0 en categoría femenina. **Los/as jugadores/as que a fecha y hora de cierre de inscripciones no tengan el hándicap activado no optarán a los premios hándicap.**

En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo.

Entre los jugadores/as inscritos/as y no admitidos/as, por no figurar entre los 88/24 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

Una vez publicado el listado de admitidos, las posibles bajas se cubrirán con jugadores/as de la lista de espera del mismo sexo que la persona que cause baja (hombres por hombres y mujeres por mujeres), salvo que no exista lista de espera en dicho sexo.

4. Inscripciones: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto e email, o a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online), previo registro.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el martes 14 de abril y las 14 horas del miércoles 13 de mayo.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 h del 13 de mayo. El listado de jugadores admitidos se publicará en la web de la FBG a partir de las 18:00 h del día 13 de mayo.

Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador inscrito no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf antes de la publicación de los horarios de salida. **Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.**

5. Derechos de inscripción: Deberán abonarse en el Club de Golf Alcanada antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para el Club.
Cuota: 80€ por jugador/a por los dos días de competición.

6. Fórmula de juego: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

7. Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. Orden y horario de salidas: Los establecerá el Comité de la Prueba.

9. Barras de salida: Rojas para Damas y Amarillas para Caballeros.

10. Clasificación/Sistema de puntuación: La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

11. Trofeos y premios:

- Campeón y subcampeón scratch caballeros
- Campeona y subcampeona scratch damas
- 1º y 2º clasificado hándicap caballeros
- 1ª clasificada hándicap damas

Los premios no son acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap.

Para otorgar los premios hándicap debe haber un mínimo de 20 caballeros y 12 damas inscritos.

Los/as jugadores/as que a fecha y hora de cierre de inscripciones no tengan el hándicap activado no optarán a los premios hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará al/la Campeón/a una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato Nacional de España para Mayores de 35 Años del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

12. Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón/a Scratch, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, jugando los jugadores/as empatados, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap y hoyos).

13. Coches de Golf: No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

14. Medidores de distancias: Está permitido su uso (únicamente los que miden distancias).

15. Comité de la Prueba: La F.B.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO EN LA GALA DEL GOLF.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 2015